

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 07-04-2015 17:55:45

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-549-SE15

SEÑOR (ES) :	DIAGNOSTICO POR IMAGEN SAN VICENTE DE PAUL LTDA			A Sr (a) :	Steffi Eckhardt
DIRECCIÓN :	ALMIRANTE	Santiago	Región Metropolitana de	FONO :	(56)(2) 2351260
	PASTENE 249		Santiago	FAX :	(56)(2) 2351561
RUT :	79.904.980-5				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Exámenes médicos para beneficio social				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Holter de frecuencia según orden médica a nombre de la Sra. Yenny Molina	Holter de frecuencia según orden médica a nombre de la Sra. Yenny Molina	31.860,00	0,00	0,00	31.860
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Tac de encéfalo sin contraste según orden médica a nombre de la Sra. Yenny Molina	Tac de encéfalo sin contraste según orden médica a nombre de la Sra. Yenny Molina	62.100,00	0,00	0,00	62.100

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	93.960
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	93.960
Exento	\$	0
Total	\$	93.960

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 261 Dideco/Depto. Social
Beneficiaria Sra. Yenny Molina O. (D/530)
Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero
Obligación 36-549
Social(2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>